

**INMUJERES**

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

**GTO** Instituto para  
las Mujeres  
Guanajuatenses  
Grandeza de México

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

## Foro prejuicios y estereotipos que conducen al embarazo adolescente

*El concepto género a través de la historia y la igualdad en derechos entre hombres y mujeres*

**22 de septiembre de 2020**

## El origen de la categoría género

- ♀ Vinculado a las demandas políticas de esos movimientos feministas para señalar la persistencia en la desigualdad entre hombres y mujeres.
- ♀ La desigualdad remite a la asimetría, que socialmente se plasma en jerarquías, en dominación, en subordinación, en inclusiones o exclusiones, y en su extremo en opresión.
- ♀ Se cuestiona la existencia del discurso universalista del Sujeto (con mayúscula)
- ♀ **Sujeto - hombre**, que presenta una marca generica que ordena y justifica un sentido de poder que se presenta de forma asimétrica y excluyente, contraria a la idea universalista que se le denotaba al Hombre (*ser humano*). (Griselda Gutiérrez)

- ♀ Movimiento feminista
- ♀ **Primera ola** – derecho a la educación, al trabajo, derechos matrimoniales, hijos. Derecho al voto.
- ♀ **Segunda ola** – consolidación del voto a la mujer, movimiento sufragista.
- ♀ **Tercera ola:** (Segundo sexo 1949). Se busca la inclusión de manera igualitaria de las mujeres al espacio público y se cuestionan las relaciones de poder en el espacio privado: matrimonio, familia, cuerpo de las mujeres. + Femismo de la diferencia, institucional, ciberfeminismo, ecofeminismo, feminismo negro...
- ♀ Antes: Revolución francesa – idea del *Ciudadano*. Idea universal y neutra del Hombre.
- ♀ (Amorós y de Miguel)

- ♀ Los estudios sobre la mujer y el género se da a partir del cuestionamiento de todo esencialismo, principalmente el biológico, y la consecuente ***naturalización de lo femenino***.
- ♀ La perspectiva de género reveló cómo se construían culturalmente **características específicas atribuibles a la masculinidad y a la feminidad** en virtud de una supuesta correspondencia con sus **rasgos biológicos**.
- ♀ Los aportes inician formalmente a partir de la década de los 70 del siglo **xx**, con el cuestionamiento de la **naturalidad/normalización de la desigualdad entre el hombre y la mujer**.

- ♀ De la idea de lo natural de la desigualdad entre hombres y mujeres el conocimiento analiza que **las organizaciones y las prácticas sociales institucionalizan la diferencia en las sociedades hasta que se convierten en desigualdad.**
- ♀ Joan Scott identifica dos coordenadas para la definición de género:  
Su condición como un **elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos** y como **una forma de significar las relaciones de poder.**

- ♀ Se suma a la evolución de la categoría de análisis de género la vinculación con movimientos sociales a nivel mundial, (Conferencias mundiales en DH) en temas con interseccionalidades, participación en construcción participativa con Estados y presencia de sociedad civil.
- ♀ Debates contemporáneos en torno al género y **feminismos**: entre ellas las nociones de raza, clase, sexualidad y colonialismo, entre otros, siguen siendo primordiales para entender su cruce con el género y **las luchas de las mujeres en espacios y contextos diferenciados, que cada uno requiere un análisis.**

- ♀ Género es una categoría construida desde el feminismo que ha sido materia de desarrollo de conocimiento desde la academia (estudios de género), que se ha imbuído en el proceso de transformación institucional:
- ♀ Marcos legales internacionales, nacionales, locales
- ♀ Políticas públicas - presupuestos
- ♀ Políticas legislativas
- ♀ Beijing 1994.
- ♀ CEDAW 1979. y un largo etcétera.
- ♀ Centros de Estudios en universidades, Institutos de Mujeres, Congresos, Unidades de Género en instituciones públicas

- La perspectiva de género ha logrado incorporarse a través de instituciones, mecanismos y herramientas que inciden en las leyes, en las acciones públicas y en los bienes y servicios tendientes a desmontar y eliminar las inequidades.
- Trasciende la esfera de lo privado como ámbito en el que se ventila y reproduce la desigualdad, y accede al ámbito de lo público, de la política y de la sociedad civil, de las instituciones, de los espacios en los que se toman decisiones para modificar las condiciones existentes.
- Judit Bokser, 2020

- ♀ En eso están los feminismos, los estudios de género, problematizando sobre identidades, diversidad, pluralidad, problemas más específicos cuando...
- ♀ *Ideología* de género. Surge en oposición al género, a los estudios de género, al avance de la igualdad y no discriminación de las mujeres.
- ♀ Al estudio y crítica a las relaciones desiguales al interior de la **familia**

- Asuntos nodales vislumbrados por los grupos que identifican la *ideología* de género:
- DERECHOS SEXUALES – LIBERTAD SEXUAL, DIVERSIDAD SEXUAL.  
DERECHOS REPRODUCTIVOS: CONTROL SOBRE LA REPRODUCCIÓN – ANTICONCEPTIVOS – LUCHA POR LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO – DERECHO A LA SALUD REPRODUCTIVA, MATRIMONIOS IGUALITARIOS, DIVERSIDAD FAMILIAR.

## Cornejo Valle y Pichardo 2017

### “Ideología de género” ¿Qué ideología de género?

En 2003 el Consejo Pontificio para la Familia publicó un diccionario doctrinal específicamente orientado hacia los “términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas”, en el que define explícitamente su expresión “ideología de género” como “la ideología feminista” según la cual las mujeres “pretenden liberarse” y “la heterosexualidad, lejos de ser obligatoria, no significaría más que uno de los casos de práctica sexual” (Alzamora Revoredo, 2006:518<sup>2</sup>). Aunque la Iglesia Católica

- ♀ Algunos autores ubican que el uso del término “Ideología” (de género), es usado como una estrategia consciente de la influencia del lenguaje en la formación de la opinión pública.
- ♀ Se busca poner “ideología” junto al concepto género, para que este pierda seriedad y la legitimidad que ha ganado en el terreno de lo académico y su presencia para analizar y transformar políticas públicas y legislaciones y finalmente, realidades sociales.

♀ Entonces “ideología” de género se contrapone con perspectiva de género, se pretende dotar de falsedad al género, de deslegitimarlo, desde un discurso que confunde términos, recurriendo al lenguaje, incluso de los derechos humanos:

Derechos sexuales – se dice que *promueven el derecho a la homosexualidad*

Se busca distorsionar la asociación positiva de la igualdad entre mujeres y hombres a un rasgo “ideológico” – falso y la iglesia católica asocia el término género a una “cultura de la muerte”

Estrategia desde Cairo (1994) y Beijing (1995) con participación del Vaticano en las negociaciones.

y católicos forzados a defenderse.<sup>3</sup> En 1998, Monseñor Alzamora Revoredo, entonces presidente de la Comisión *ad hoc* de la Mujer de la Conferencia Episcopal Peruana, publica el primer texto de esta tendencia en español bajo el título *La Ideología de Género. Sus Peligros y Alcances* (que es el mismo texto que aparece traducido en varios idiomas en el Lexicón de 2003). Después de

♀ Así como el género esta tendencia contraria desarrolla una producción documental, en la que entre otras cosas se acusa una alianza entre demógrafos, ecologistas, feministas y movimiento LGBT y

♀ Justifican la homofobia, la misoginia y desarrollan argumento éticos en torno a la objeción de conciencia.

Viven como amenaza la reivindicación por los derechos sexuales, derechos reproductivos, incluidos el uso de anticonceptivos modernos, el reconocimiento de la diversidad sexual, los diferentes tipos de familias. Y anteponen palabras, términos, juicios negativos que distorsionan esos derechos.

- ♀ En América Latina la presencia de grupos evangélicos en el ataque a los derechos humanos alcanzados se ha sumado, y a veces rebasado a la iglesia católica.
- ♀ Participan en redes internacionales.
- ♀ Tienen una influencia política. Cargos políticos, que los ministros católicos no tienen.
- ♀ Los evangélicos se han organizado en partidos políticos en Europa y América Latina y el Caribe para participar electoralmente y en el espacio institucional democrático. Lo han logrado. México: Partido Encuentro Social.
- ♀ Han afectado el Estado laico.
- ♀ Se organizan en redes laicas con recursos empresariales con fuerte presencia, uso del discurso de derechos humanos uso de tecnologías.

- ♀ Políticas públicas instrumentadas que se encuentran en constante tensión, en diversidad de países:
- ♀ Educación sexual en libros de texto:
  - ♀ *“La «perspectiva de género» puede ser para mejorar las relaciones entre hombre y mujer, pero también puede ser para introducir la ideología de género. En la “Nueva Escuela Mexicana” la influencia de la ideología de género no solo podría abarcar planes y programas de estudio o los libros de texto, sino también los reglamentos de las escuelas.”* Conparticipación. Red Familia.
- ♀ Iniciativas sobre PIN Parental (origen en España) que buscan limitar que los alumnos tomen cursos o pláticas sobre derechos humanos, género, sexualidad en las escuelas, a menos que los padres (o madres) de familia firmen un permiso.

se habían opuesto a la aprobación del matrimonio igualitario, el Foro Español de la Familia y la asociación HazteOír, protagonizaron ahora una nueva campaña en la que solicitaban a los padres que no enviaran a sus hijos a los cursos obligatorios de “Educación para la ciudadanía y los DDHH”. Pero en 2009, sólo 114 estudiantes, de un total de 800.000, objetaron a esta asignatura.<sup>25</sup>

[http://encuesta.catolicasmexico.org/es/?page\\_id=2327](http://encuesta.catolicasmexico.org/es/?page_id=2327)

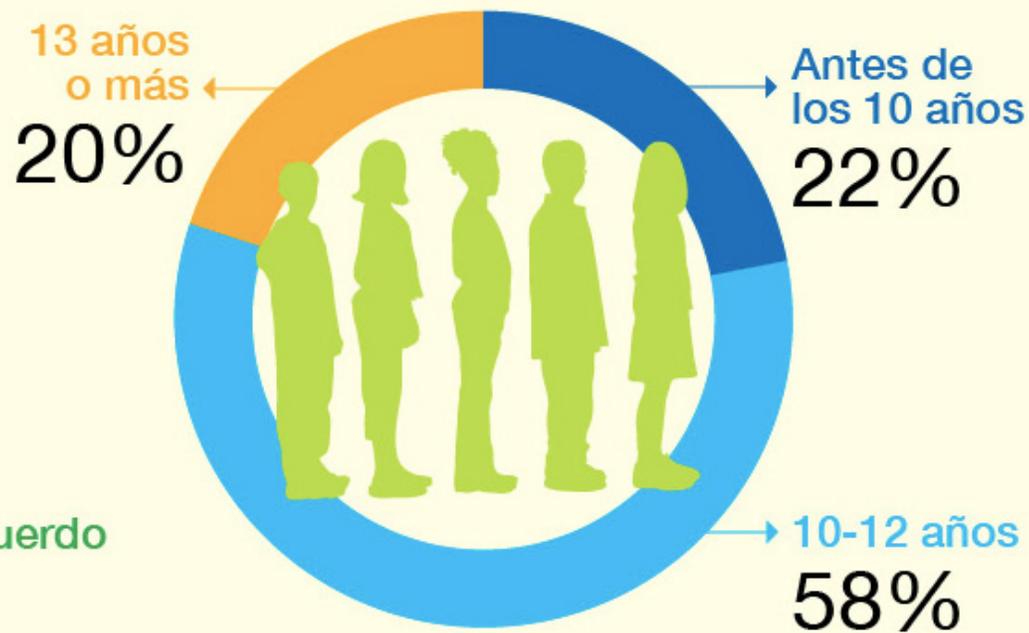


# EDUCACIÓN SEXUAL EN ESCUELAS

*¿Está de acuerdo o no con que las escuelas públicas incluyan educación sexual para estudiantes?*



*¿Desde qué edad deben recibir clases de educación sexual alumnas y alumnos de escuelas públicas?*

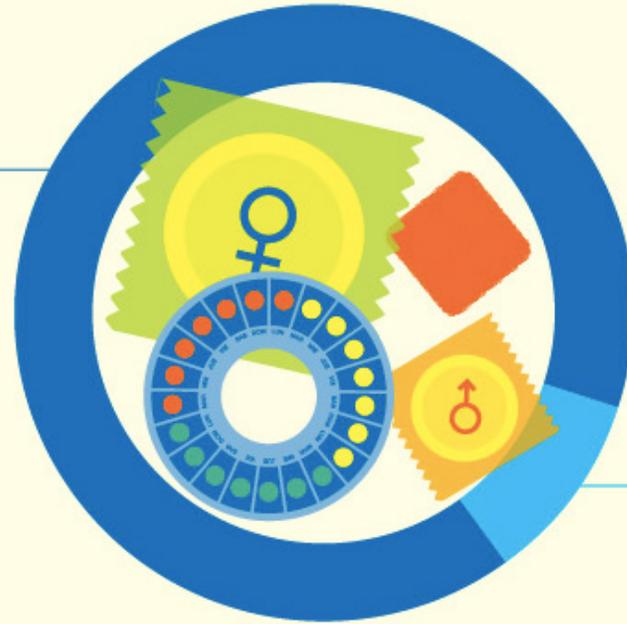


# EDUCACIÓN SEXUAL NIVEL SECUNDARIA

*En las escuelas públicas, a los adolescentes:*

*Deberían informarles  
acerca de todos  
los métodos  
anticonceptivos*

**90%**



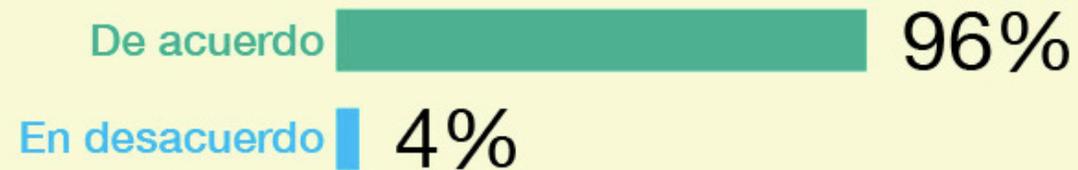
*Solo hablarles  
acerca de la  
abstinencia*

**10%**

*¿Está de acuerdo o no con que el programa oficial de estudios de Secundaria incluya lo siguiente?*



*Información sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos de adolescentes*



*¿Está de acuerdo o no con que adolescentes tengan acceso a métodos anticonceptivos modernos (pastillas, inyecciones, dispositivo e implantes)?*



**Jóvenes**

18-24 años



■ 89%

■ 11%

**Adultos mayores**

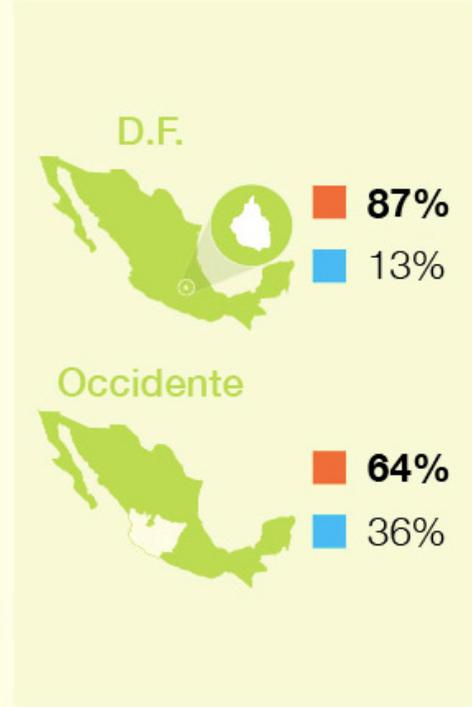
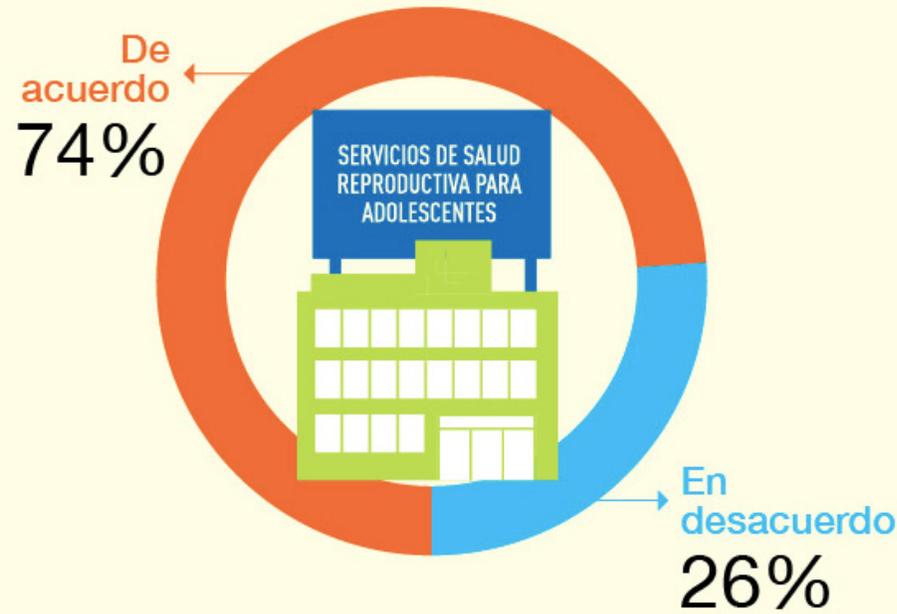
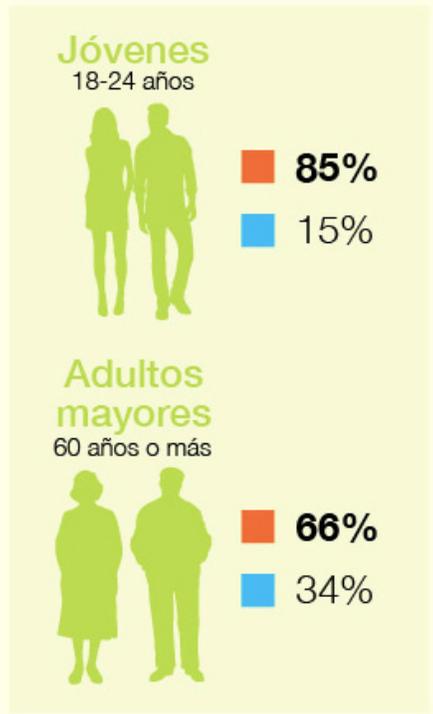
60 años o más



■ 77%

■ 23%

*¿Está de acuerdo o no con que adolescentes tengan acceso a la pastilla de anticoncepción de emergencia?*



## Ideas de cierre

- ♀ Secularismo como una “vacuna” contra las ideas fundamentalistas.
- ♀ Amenaza: nuevo escenario de movimientos evangélicos en la participación en espacios democráticos. Veta que lesiona la fortaleza del Estado laico.
- ♀ Afectaciones a esferas como educación niñas, niños y adolescentes, salud de las mujeres.
- ♀ Fomentar el espacio privado como espacio prioritario “natural” de las mujeres. Regresar a las mujeres al hogar.
- ♀ Se requiere un fortalecimiento por parte de los actores del Estado, funcionarios a favor de los derechos humanos, de manera integral.

## Martha Juárez Pérez

Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México.



<https://genero.congresocdmx.gob.mx/>



[centro.estudioslig@congresociudaddemexico.gob.mx](mailto:centro.estudioslig@congresociudaddemexico.gob.mx)



@celig\_cdmx